

TARIFAS Y BASES DE RETENCIÓN AÑO 2017 BASES EN UVT

	UVT	Resolución	Valor		
	2017	R 071/16	31.859		
	2016	R 0115/15	29.753		
	2015	R 0245/14	28.279		
	2014	R 0227/13	27.485		
	2013	R 0138/12	26.841		
NO OBLIGADOS A DECLARAR POR EL AÑO 2016	E.T.	Decreto	UVT	Monto en pesos	
Asalariados - Ingresos Brutos No Superiores	593		1.400	41.654.000	
Independiente - Ingresos Honorarios, Comisiones y Servicios	592		1.400	41.654.000	
Menores Ingresos - No Superiores	592	D.2105/16	1.400	41.654.000	
Patrimonio Bruto no exceda	592-593	Art. 3	4.500	133.889.000	
Consumo Tarjetas Crédito - Compras y Consumos no exceda	594-3		2.800	83.308.000	
Consignaciones o Inversiones Financieras no exceda	594-3		4.500	133.889.000	
TOPES PARA PERTENECER AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE IVA	E.T.	UVT	Monto en pesos año anterior	Monto en pesos presente año	
Ingresos Brutos Gravados con IVA del año anterior inferiores a	499	3.500	104.136.000	NA	
Contratos gravados con IVA en el presente año o en el anterior inferiores a	499	3.500	104.136.000	111.507.000	
Consignaciones o Inversiones Financieras que no excedan	499	3.500	104.136.000	111.507.000	
BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - HONORARIOS	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
Salarios y servicios personales de independientes que tengan a su cargo hasta 1 empleado	383 ET	>95	3.027.000	Tabla	La norma fue modificada por la Ley 1819 de 2016 por lo que nueva tabla rige a partir del 1° de marzo de 2017; así, por los meses de enero y febrero se deberá determinar la retención con base en los elementos anteriores a la modificación.
Retención mínima					Derogada por la Ley 1819 de 2016
Rentas de Trabajo Exentas - Valor mensual 25% limitado a 240 UVT	Num 10 Art 206 ET	240	7.646.000	25%	De conformidad con la Ley 1819 de 2016, para el año 2017 la sumatoria de deducciones y rentas exentas, incluyendo esta, estará limitada al 40% del ingreso bruto
Loterías, Rifas, Apuesta y Similares	317 y 404-1 ET	48	1.529.000	20%	
Intereses y Rendimiento Financieros	395, 396 del ET y D. 3715/86 Art.3	Todo el pago o abono en cuenta		7%	
Intereses y Rendimiento Financieros de títulos de renta fija	395, 396 del ET y D. 2418/13 Art.3			4%	
En Colocación Independiente de Juegos de Suerte y Azar	401-1 ET y L.1111/06	5	159.000	3%	
Emolumentos Eclesiásticos - Obligados a Declarar	401 ET y D.886/06, 379/07	27	860.000	4%	
Emolumentos Eclesiásticos - No obligados a declarar				3,5%	
Honorarios y Comisiones - P. Jurídicas	392 ET y D. 260/01	Todo el pago o abono en cuenta		11%	
Honorarios y Comisiones - P. Naturales, Declarantes - Rentas no laborales	392 ET	Pago depurado con costos y gastos		11%	Aplica a partir del 1° de Marzo de 2017
Honorarios y Comisiones - P. Naturales, No Declarantes - Rentas no laborales				10%	
Comisiones por operaciones de bolsa	395, 396 del ET y D. 2418/13 Art.3	Todo el pago o abono en cuenta		3%	

TARIFAS Y BASES DE RETENCIÓN AÑO 2017 BASES EN UVT

BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - COMPRAS	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
Generales de Bienes, Materias Primas, Materiales y Repuestos, Declarantes	401 ET y D.2418/13	27	860.000	2,5%	
Generales de Bienes, Materias Primas, Materiales y Repuestos, no Declarantes	401 Inc.2	27	860.000	3,5%	
Productos Agropecuarios, pecuarios sin Proceso Industrial	401 ET y D. 2595/93	92	2.931.000	1,5%	
Combustibles derivados del Petróleo	401 ET y D.3715/86	Todo el pago o abono en cuenta		0,1%	
Vehículos	398 ET y D.2418/13	Todo el pago o abono en cuenta		1,0%	
Bienes Raíces - destinación distinta a Vivienda	401 ET y D.2418/13	Todo el pago o abono en cuenta		2,5%	
Adquisición vivienda de habitación primera 20,000 UVT	D.2418/13			1,0%	
Adquisición vivienda de habitación exeso 20,000 UVT	D.2418/13			2,5%	
Café Pergamino ó Cereza	D. 1479/96	160	5.097.000	0,5%	
Exportación de hidrocarburos	395, 396 del ET y D. 2418/13 Art.3	Autorretención		1,5%	1% si es oro
Otros infresos tributarios	401 ET y D.2418/13	Todo el pago o abono en cuenta		2,5%	
BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - SERVICIOS	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
Generales - Personas Jurídicas	392 D. 3110/04	4	127.000	4,0%	
Generales - P. Naturales, Declarantes - Rentas no laborales	392	4	127.000	4,0%	Aplica a partir del 1° de Marzo de 2017
Generales - P. Naturales, No declarantes - Rentas no laborales	392	4	127.000	6,0%	
Transporte de Carga	392 D. 2026/83	4	127.000	1,0%	
Transporte terrestre de Pasajeros	401 D.1020/14	27	860.000	3,5%	
Hotel, Restaurante, Hospedaje,	401 D.1020/14	4	127.000	3,5%	
Empresas de Aseo y/o Vigilancia (sobre la base AIU)	392 D. 3770/05	4	127.000	2,0%	
Empresas Temporales de Empleo (Sobre la base AIU)	D. 1300/05	4	127.000	1,0%	
Servicios Públicos Domiciliarios	D. 2418/13	Autorretención		2,5%	
Servicios Integrales de Salud	392 D.2271/09	4	127.000	2,0%	
BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - ARRENDAMIENTOS	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
Arrendamiento de Bienes Muebles	392 D. 3770/05	Todo el pago o abono en cuenta		4,0%	
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	392 D.1020/14	27	860.000	3,5%	
BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - CONTRATOS	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
Construcción ó Urbanización	401 D.2418/13	Todo el pago o abono en cuenta		2,0%	
Consultoría de Obras Publicas - Con Factor Multiplicador con Pjuridica	D. 1354/87	Todo el pago o abono en cuenta		2,0%	
Consultoría e interventoría en ing de proyectos de infraestructura y edificaciones	D. 1141/10	Todo el pago o abono en cuenta		6,0%	

TARIFAS Y BASES DE RETENCIÓN AÑO 2017 BASES EN UVT

BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - PAGOS AL EXTERIOR	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
Asistencia técnica	408 ET	Todo el pago o abono en cuenta		15,0%	Bien sea que se presten en el país o desde el exterior.
Servicios técnicos					
Consultoría					
Regalías					
Regalías de explotación de software	411 ET	Todo el pago o abono en cuenta		33% sobre el 80%	0% si el servicio es prestado en el exterior
Servicios administrativos	408 ET			15,0%	
Otros servicios	415 ET			10,0%	
Ganancias ocasionales		5,0%			
Honorarios					0% si el servicio es prestado en el exterior

PERSONAS NATURALES QUE SON AGENTES DE RETENCIÓN	Norma relacionada	UVT	Año anterior
Patrimonio o Ingresos brutos en año anterior superiores a	368-2 ET y L. 1111/06	30.000	892.590.000

BASES RETENCIÓN EN LA FUENTE - SERVICIOS	Norma relacionada	BASE SUJETA A RTFT		Porcentaje	Comentario
		UVT	Pesos 2017		
IVA - Servicios	437-1	4	127.000	15%	Del Impuesto (IVA)
IVA - Compras		27	860.000	15%	
IVA - Pagos al exterior		27	860.000	100%	
IVA - Régimen simplificado					Derogada por la Ley 1819 de 2016

OTROS DATOS	Norma relacionada	BUVT	Pesos 2017	Porcentaje
Sanción Mínima	639 ET y L. 1111/06	10	319.000	NA
Intereses Presuntivos - Aplicables año gravable 2016	35 ET y D. 536/2016			5,22%
Bienes que se pueden depreciar en un año	Art.6 D.3019/89	50	1.593.000	NA
I.P.C. - Diciembre 31 de 2016 - Fuente DANE				5,75%
Ajuste del costo de los activos	70 ET y D.2202/2016			7,08%
Salario Mínimo - 2017 (2016 \$689.455)	D.2209/2016		737.717	NA
Auxilio de Transporte - 2017 (2016 \$77.700)			83.140	